



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSTRAIR S.A.
INFORME DE GERENCIA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2019

Lilia Beatriz Guerra Ruiz, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado "TRANSTRAIR S.A." por medio de la presente, me es grato exponer y dar a conocer ante ustedes señores Directivos y Accionistas el informe de Gerencia correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Nuestra Empresa en este año ha trabajado con las unidades que se encuentran habilitadas por la Agencia Nacional de Tránsito esto quiere decir con su respectivo permiso de operación o incrementos de cupo. Uno de nuestros objetivos es administrar los procesos de gestión, financiera, operativa, jurídica y tramitología mediante la planificación, coordinación, ejecución y control.

De igual manera se ha coordinado con los socios activos, para ayudarles en la legalización y trámites como: Certificados únicos Vehiculares, revisiones anuales, renovación de matrículas, Certificados de Pesas y Dimensiones, etc., de esta manera con toda la documentación en regla, prestan el servicio de transporte sin ninguna dificultad y con la documentación pertinente, que nos exige la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.

Otra de las actividades realizadas es el control en el mantenimiento de las unidades con cronogramas establecidos.

También se ha colaborado con la facturación en las distintas Empresas que prestan servicios, al mismo tiempo que se lleva el control de ingresos y egresos de las unidades.

En el año dos mil diecisiete se emitieron algunas resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas referente a regulaciones para el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes que ejerzan la actividad de transporte terrestre, disposiciones aplicables a socios y accionistas de operadoras de transporte terrestre que realizan actividad de transporte comercial que es nuestro caso.

El Servicio de Rentas Internas mediante resolución N. NAC-DGERCGC17-00000295 fechado 16 de mayo del 2017



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO TRANSTRAIR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Abril del dos mil veinte, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSTRAIR S.A..

En virtud de hallarse presente la mayoría del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Presentación de Estados Financieros a los accionistas de la Compañía
2. Presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías

Preside la reunión, la señorita Lilia Beatriz Guerra Ruiz en su calidad de Accionista y Gerente General de la Compañía, se declara instalada la Junta.

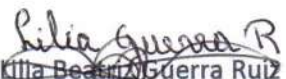
1.- Presentación de Estados Financieros a los Accionistas

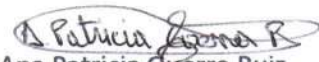
La señora Lilia Beatriz Guerra Ruiz en calidad de Accionista y Gerente General de la Compañía, toma la palabra y expone su informe de Gerencia presentando así el resumen de la labor desempeñada en el periodo 2019, anunciando los resultados del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía, se toma la votación y por unanimidad se aprueba los Estados Financieros de la Compañía y el Informe de Gerencia.

2.- Presentación de Estados Financieros e Informes a la Superintendencia de Compañías

Toma la palabra la señora Lilia Beatriz Guerra Ruiz en calidad de Accionista y Gerente General de la Compañía y expresa que una vez presentado los Estados Financieros e Informe de Labores a la Junta General de accionistas es necesario la presentación de informes y balances a la Superintendencia de Compañías, se toma votación y se decide por unanimidad la presentación de informes y estados financieros

Se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Lilia Beatriz Guerra Ruiz
Gerente General / Accionista


Ana Patricia Guerra Ruiz
Accionista